

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 1 de 30	

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2023

AÑO	SEGUIMIENTO No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2023	S09	Seguimiento Austeridad del Gasto	Dirección Administrativa y Financiera – Logística, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Secretaría General

PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE INFORME
Primer trimestre 2023	20 de junio de 2023

Informe elaborado por:
OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Oficina de Control Interno

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 2 de 30	

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2023

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de las directrices de la Política Pública de Austeridad, Eficiencia, Economía y Efectividad, de conformidad con el decreto 444 del 29 de marzo de 2023 y normas sobre austeridad del gasto público, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

1. OBJETIVOS

Conocer y analizar el comportamiento de las medidas de austeridad en el gasto público de rubros específicos de funcionamiento de la entidad, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

2. ALCANCE

Análisis de los consumos de primer trimestre del año 2023, de gastos de personal, comisiones de servicios, eventos y capacitaciones, publicidad estatal, papelería y telefonía, servicios públicos, combustible, eventos y regalos corporativos; así como, aspectos referentes a estructuras administrativas, plantas de personal, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, sostenibilidad ambiental, suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos; analizando los incrementos y ahorros determinados en los resultados obtenidos.

3. METODOLOGÍA

Tomando como referente el decreto No. 444 del 29 de marzo del 2023, se verifica el impacto de las políticas y programas que la entidad ha implementado para el cumplimiento de las normas y directrices sobre austeridad del gasto público, a través de la información y soportes suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera – Logística, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Secretaría General.

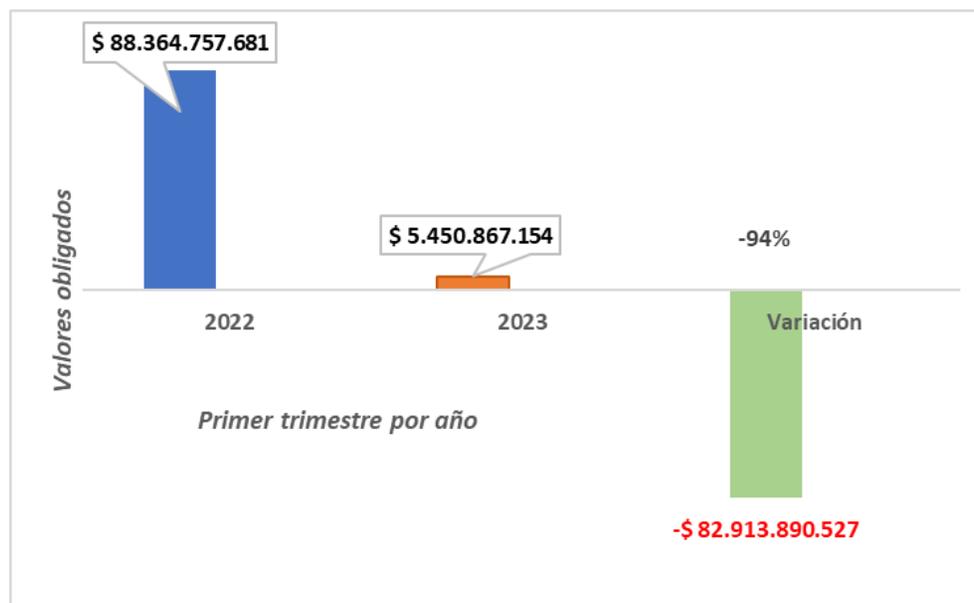
4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO DURANTE EL PERIODO OBJETO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del Ministerio, correspondiente al primer trimestre del año 2023, de acuerdo con la información suministrada por cada una de las áreas responsables:

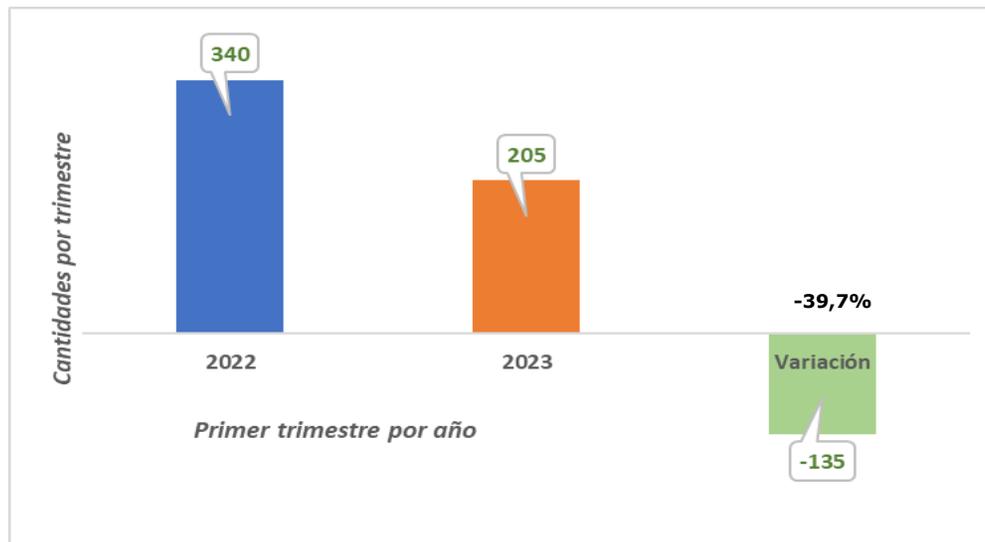
4.1 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION:

En el primer trimestre de 2023 el Ministerio celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a través de la modalidad directa de personas naturales y jurídicas, así:

Prestación de servicios y apoyo	Valores obligados 1er trimestre		Variación	
	2022	2023	\$	%
Enero	\$ 80.858.150.782	\$ 2.763.420.496	-\$ 78.094.730.286	-96,58%
Febrero	\$ 7.479.006.899	\$ 2.080.218.546	-\$ 5.398.788.353	-72,18%
Marzo	\$ 27.600.000	\$ 607.228.112	\$ 579.628.112	2.100%
Totales	\$ 88.364.757.681	\$ 5.450.867.154	-\$ 82.913.890.527	-93,83%



Prestación de servicios y apoyo	Cantidades 1er trimestre		Variación	
	2022	2023	Cantidades	%
Enero	267	114	-153	-57,3%
Febrero	72	64	-65	-11,11%
Marzo	1	27	26	2.600%
Totales	340	205	-135	-39,70%



De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general disminución en los valores de la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales y jurídicas del 93.83%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. Sin embargo, se evidencia un incremento representativo en el mes de marzo de 2.100%, ésta significativa variación se debe a que para el año 2022 se elaboraron mayor número de contratos y por mas meses de vigencia, pero para el 2023 en el periodo de seguimiento se elaboraron menos cantidad de contratos y menos cantidad de meses de acuerdo con la circular conjunta 01 de 2023, en el cual se establecía que no se podían elaborar contratos de prestación de servicios profesionales mayores a 4 meses.

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/40722821/Circular_Conjunta_Colombia_Compra.pdf/fcafaeb9-3723-fc1f-ed4d-9044689d271d?t=1672951642699

Conforme a lo anterior, y verificado el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el primer trimestre de 2023, el Ministerio cumplió a cabalidad con lo establecido en el decreto 444 de 2023 en lo relacionado con procesos de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 5 de 30	

4.2 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

4.2.1 Planta de Personal

Conforme lo establecido en el decreto 1450 del 3 de agosto de 2022 por el cual se suprime la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se adopta la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando que el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia establece que le corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, crear, fusionar o suprimir, conforme a la ley, los empleos que demande la administración central, señalar sus funciones especiales y fijar sus dotaciones y emolumentos.

Que mediante la Ley 1951 del 24 de enero de 2019 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes y programas de desarrollo.

Que el artículo 125 de la Ley 1955 de 2019 fusionó el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado mediante la Ley 1951 de 2019, señalando que continuará con la misma denominación y como organismo principal de la Administración Pública del Sector Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, fijó sus objetivos generales y específicos, dentro de los cuales se encuentra el de velar por la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Que el citado artículo señaló que el Gobierno Nacional, en ejercicio de las competencias permanentes conferidas mediante la Ley 489 de 1998, adoptaría la estructura interna y la planta de personal requerida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para su funcionamiento.

Que, en desarrollo de lo anterior, mediante el Decreto 2227 del 5 de diciembre de 2019, se suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se estableció la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191427#:~:text=Suprime%20la%20planta%20de%20personal,de%20Ciencia%2C%20Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n.>

Se presenta a continuación la información de la planta de colaboradores vinculados al Ministerio para el periodo de seguimiento:

NOMBRAMIENTOS PRIMER TRIMESTRE 2023				
No.	Tipo Nombramiento	Funcionario	Cargo	Dependencia
1	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1016057767 - YURIANA BEATRIZ SANCHEZ PINTO	2028 19 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

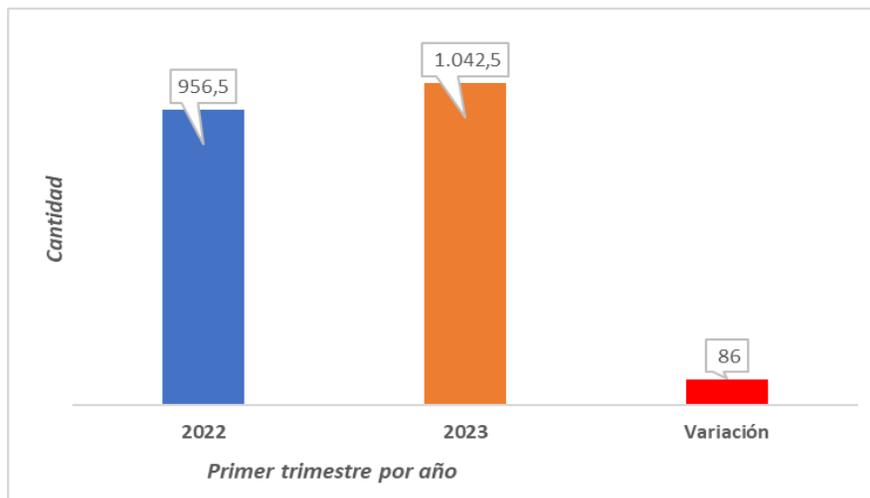
NOMBRAMIENTOS PRIMER TRIMESTRE 2023				
2	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	1032401765 - MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA	0100 19 DIRECTOR TÉCNICO	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
3	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	55312323 - LUISA FERNANDA ECHEVERRIA KING	1020 13 ASESOR	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TALENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO
4	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	79557492 - CESAR FABIAN GOMEZ VEGA	1045 13 JEFE OFICINA ASESORA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
5	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	50970251 - INGRID REGINA PETRO GONZALEZ	2028 19 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA ASESORA JURÍDICA
6	PERIODO DE PRUEBA	1010076077 - JUAN DIEGO QUEVEDO URIBE	4044 11 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
7	PERIODO DE PRUEBA	1013588889 - ANA MARIA JIMENEZ DIAZ	4044 20 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
8	PERIODO DE PRUEBA	1013622135 - ANDRES FABIAN GONZALEZ RODAS	1020 10 ASESOR	SECRETARÍA GENERAL
9	PERIODO DE PRUEBA	1018454162 - DANITHZA ZAMIRA TORRES TORRES	3100 15 TÉCNICO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTEI)
10	PERIODO DE PRUEBA	1020772637 - YESID NICOLAS GONZALEZ GRACIA	3100 16 TÉCNICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
11	PERIODO DE PRUEBA	1022364672 - ANDERSON STIVEN RODRIGUEZ PADILLA	4044 15 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
12	PERIODO DE PRUEBA	1023925395 - SIRLEY ANDREA MORENO MARTINEZ	4044 20 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTEI)
13	PERIODO DE PRUEBA	1024539142 - JUAN DAVID VALENCIA CASTRO	4044 17 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
14	PERIODO DE PRUEBA	1026268014 - YEISON ORLANDO BUITRAGO RAMIREZ	3100 15 TÉCNICO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
15	PERIODO DE PRUEBA	1030657645 - LADY JULIETH GARZON PRIETO	2044 01 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA ASESORA JURÍDICA
16	PERIODO DE PRUEBA	1030682944 - GERALDINE GALEANO MORA	4210 22 SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL
17	PERIODO DE PRUEBA	1031158164 - IRIS DANIELA CORREDOR NIETO	4044 17 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GENERAL
18	PERIODO DE PRUEBA	1032383209 - DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ MALAGON	4044 20 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA ASESORA JURÍDICA
19	PERIODO DE PRUEBA	1033701627 - HANNA JULIETH FERRUCHO RODRIGUEZ	2028 17 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCION DE TALENTO HUMANO
20	PERIODO DE PRUEBA	1075271692 - CLARK HAMINSON CORDOBA OVIEDO	2028 17 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
21	PERIODO DE PRUEBA	1098700959 - OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO	2028 15 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA ASESORA JURÍDICA
22	PERIODO DE PRUEBA	35428406 - ANDREA CAROLINA PACHON GARZON	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
23	PERIODO DE PRUEBA	39629820 - GREIDYS MILENA BORDA GUTIERREZ	2028 15 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
24	PERIODO DE PRUEBA	40047878 - ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CHAVEZ	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE CIENCIA
25	PERIODO DE PRUEBA	52155441 - LIGIA EMILSE CARDONA LEON	4210 20 SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECCION DE TALENTO HUMANO

NOMBRAMIENTOS PRIMER TRIMESTRE 2023				
26	PERIODO DE PRUEBA	52271575 - RUBIELA LOPEZ TRIANA	4044 20 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
27	PERIODO DE PRUEBA	52539765 - LEYLAM GUTIERREZ LOPEZ	4044 20 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTEI)
28	PERIODO DE PRUEBA	53061032 - PAULA ANDREA LOZADA SUAREZ	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
29	PERIODO DE PRUEBA	79990475 - HENRY JULIAN FONSECA HENAO	4103 15 CONDUCTOR MECÁNICO	DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO
30	PERIODO DE PRUEBA	80012612 - OSCAR JULIAN ALAIS GALINDO	4103 15 CONDUCTOR MECÁNICO	SECRETARÍA GENERAL
31	PERIODO DE PRUEBA	80221073 - JEISSON CAMILO URBINA MARTINEZ	2044 11 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
32	PERIODO DE PRUEBA	94486074 - LUIS HERNANDO SANCHEZ ZAPATA	2028 15 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

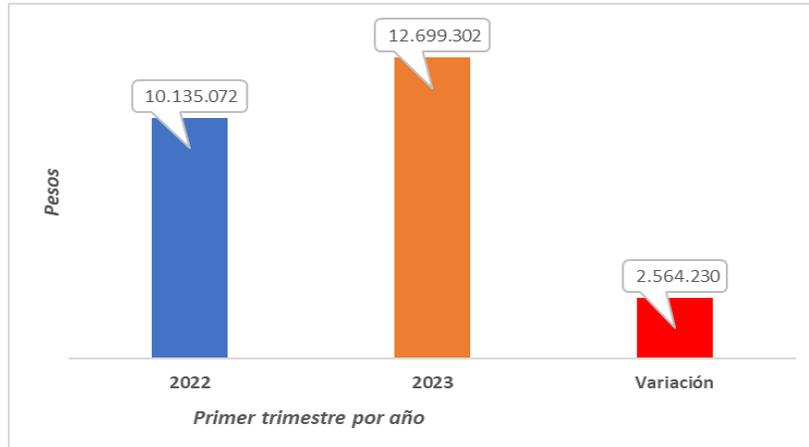
4.2.2 Horas extras

Corresponde a la remuneración del trabajo suplementario realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida, donde se evidencia un aumento en la cantidad de horas extras remuneradas:

HORAS EXTRAS				
PERIODO	1er Trimestre 2022		1er Trimestre 2023	
	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)
Primer Trimestre	956,5	\$ 10.135.072	1042,5	\$12.699.302
Aumento horas extras	86			
Porcentaje de variación	25,3%			



Horas extras en cantidad



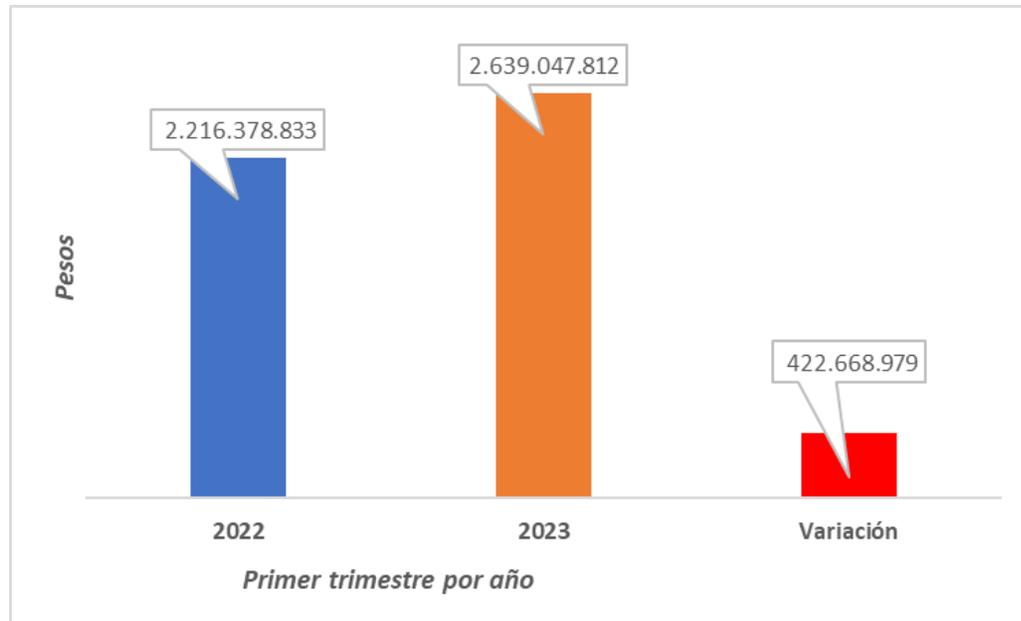
Horas extras en Pesos

Al comparar los gastos de Horas Extras, del primer trimestre de 2023 contra los pagos del primer trimestre de 2022, se presenta un incremento del 25,3% en el número de horas extras laboradas, esto debido al incremento del número de horas extras laboradas por los seis (6) conductores para atender compromisos de los directivos, cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 4to del Decreto No. 444 del 29 de marzo de 2023 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, que indica que "Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias".

4.2.3 Nómina

Corresponde a la remuneración por el trabajo realizado.

NOMINA		
PERIODO	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023
	Valor (\$)	Valor (\$)
Primer Trimestre	\$ 2.216.378.833	\$2.639.047.812
Disminución NÓMINA	\$ 422.668.979	
Porcentaje de variación	19%	



Nómina en Pesos

Al comparar los gastos de personal del primer trimestre de 2023, contra los gastos de personal del primer trimestre de 2022, se presenta un incremento de \$422.668.979 equivalente al 19%.

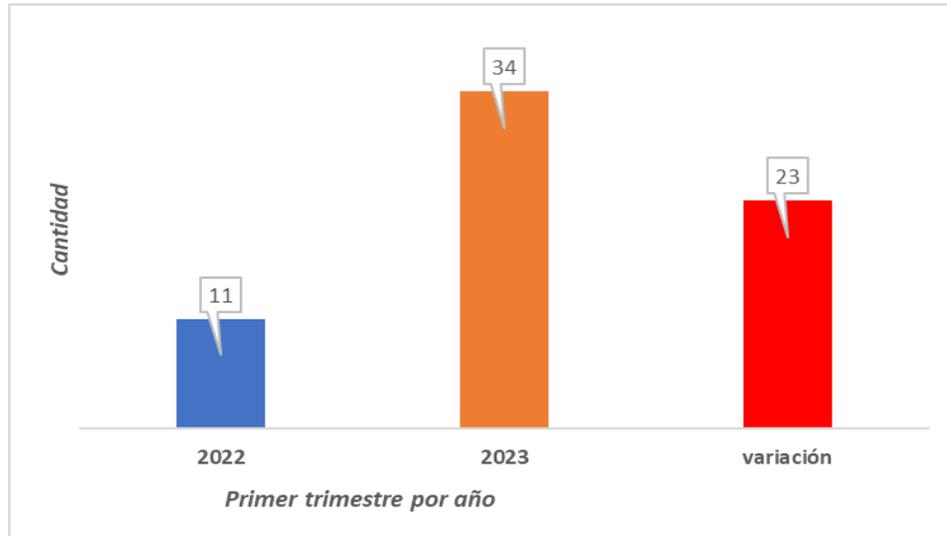
4.2.4 Relación de vacaciones.

4.2.4.1 Pago de vacaciones sin disfrute de tiempo.

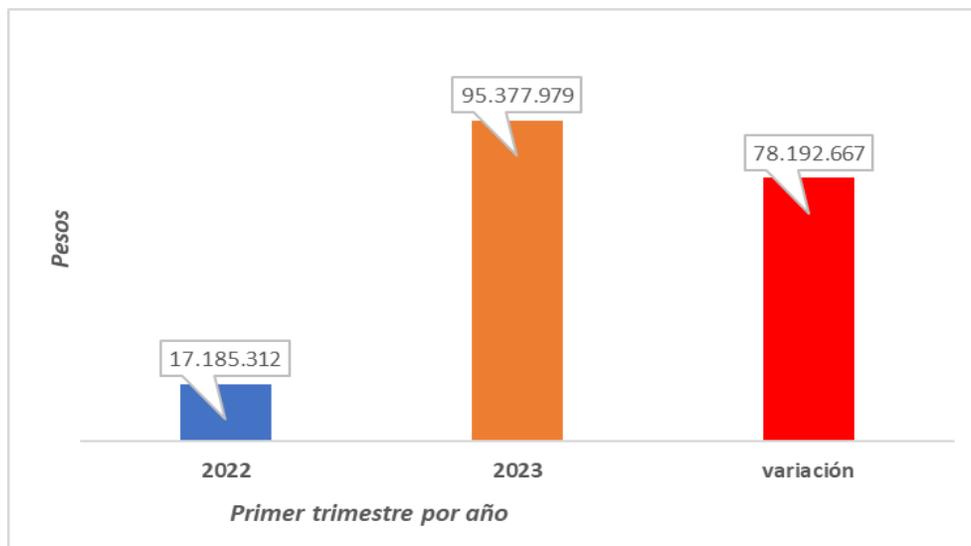
Se relaciona a continuación el comparativo del pago de indemnización de vacaciones:

INDEMNIZACION POR VACACIONES				
PERIODO	1er TRIMESTRE 2022		1er TRIMESTRE 2023	
	No. Servidores	Valor	No. Servidores	Valor
TOTAL	11	\$17.185.312	34	\$ 95.377.979
Diferencia	\$78.192.667			
Porcentaje de Variación	45,50%			

En comparación con el primer trimestre del año anterior de los gastos de personal en el rubro indemnización por vacaciones, se presenta un incremento de \$78.192.667 que corresponde al 45,50%.



Vacaciones sin disfrute de tiempo en Cantidad

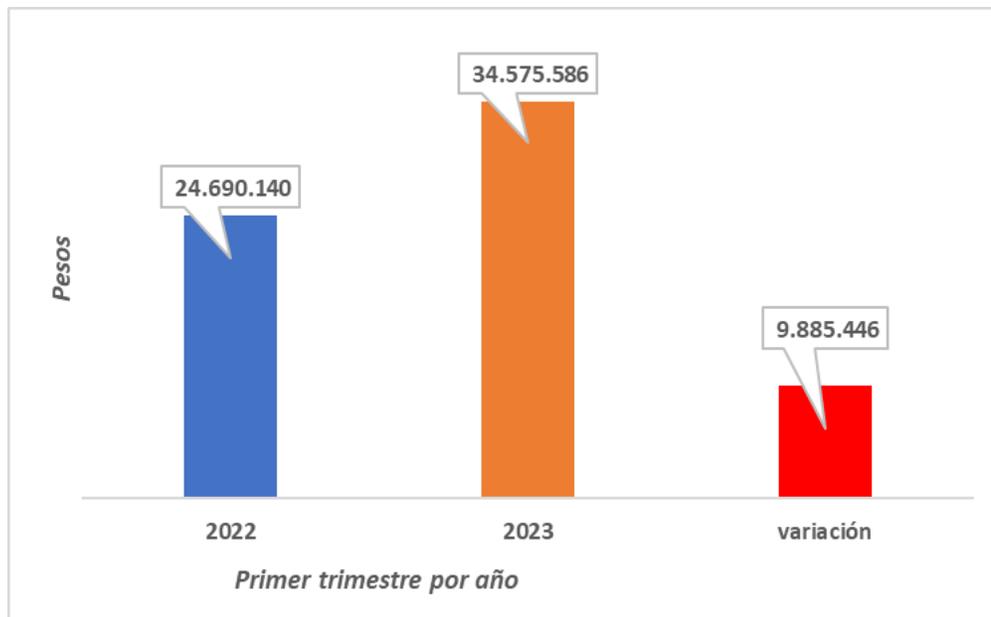


Vacaciones sin disfrute de tiempo en Pesos

4.2.4.2 Pago de vacaciones con disfrute de tiempo.

Según lo establecido en la Directiva Presidencial número 06 de 2014, numeral 2, literal b: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 y el artículo 4 del decreto 444 de 2023, que establece “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

VACACIONES		
PERIODO	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023
	Valor (\$)	Valor (\$)
	\$ 24.690.140	\$ 34.575.586
Diferencia	\$ 9.885.446	
Porcentaje de variación	40.04%	



Vacaciones con disfrute de tiempo en Pesos

Para el periodo de seguimiento se presenta un incremento de \$9.885.446 correspondiente al 40,03%, en comparación con el primer trimestre del año inmediatamente anterior, para un total de 8 servidores públicos que disfrutaron de vacaciones.

Durante el periodo evaluado nueve (9) servidores registran dos (2) periodos de vacaciones causados, y dos (2) servidores registran tres (3) periodos; los cuales se relacionan a continuación:

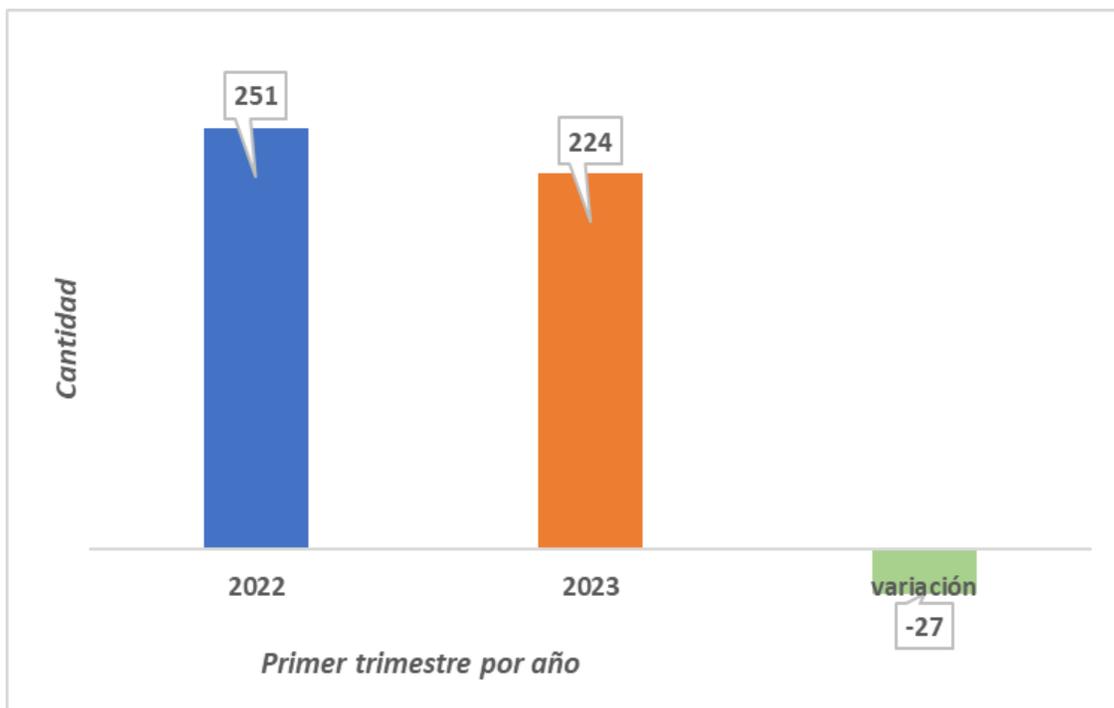
SERVIDORES PUBLICOS CON DOS PERIODOS DE VACACIONES		
No.	NOMBRE	PERIODOS PENDIENTES
1	YOLANDA ACEVEDO ROJAS	2
2	NATALIA AMAYA CUARTAS	2
3	ANDREA CATALINA RODRÍGUEZ QUINTERO	3
4	MONICA YANET CONSTANTE LARA	2
5	SANDRA LILIANA MARTÍNEZ LEÓN	2
6	LUIS ENRIQUE REINA	2
7	GLADYS ALFARO PINZÓN	2
8	INGRID ALEXANDRA RUEDA SABOGAL	2
9	CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS	2
10	JORGE ENRIQUE JIMENEZ URIBE	3
11	JULIÁN HUMBERTO FERRO ARELLANA	2

4.3. COMISIONES DE SERVICIOS

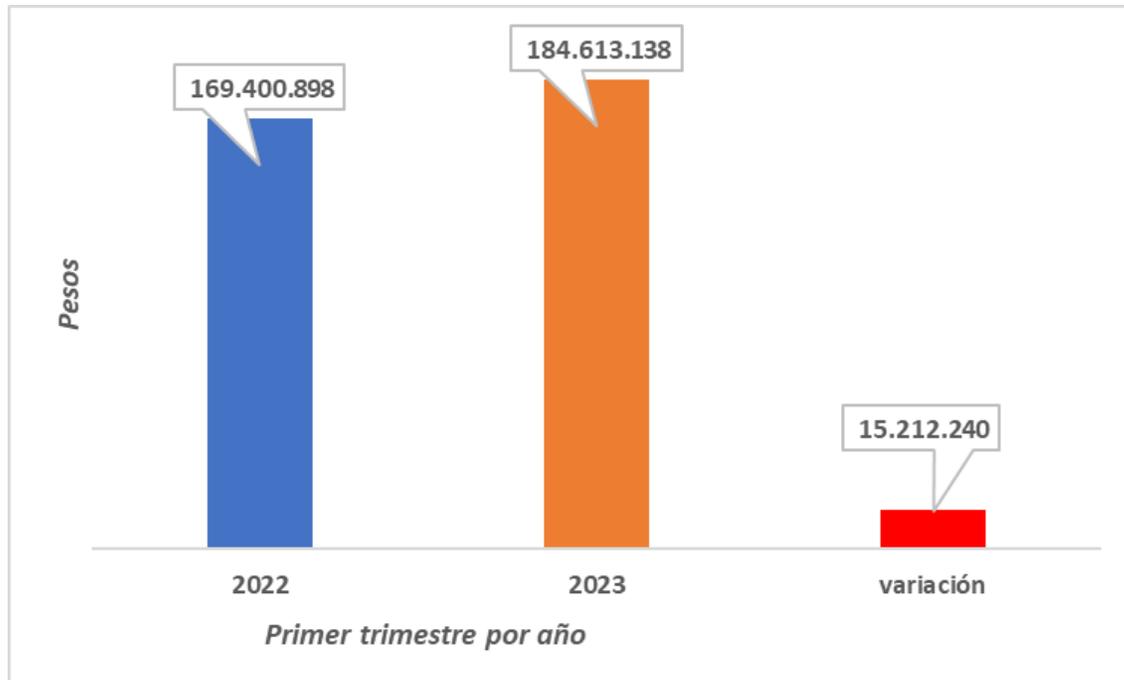
Durante el primer trimestre del año 2023, se tramitaron 224 comisiones de servicios, presentando un incremento porcentual y de valores los cuales se relacionan a continuación:



COMISIONES DE SERVICIOS				
PERIODO	1er TRIMESTRE 2022		1er TRIMESTRE 2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Funcionarios del Ministerio	123	\$ 114.058.519	116	\$ 115.847.252
Contratistas	84	\$ 31.249.724	66	\$ 54.721.700
Funcionarios PONAL	44	\$ 24.092.655	42	\$ 14.044.186
TOTAL	251	\$ 169.400.898	224	\$ 184.613.138
Diferencia	\$ 15.212.240			
Porcentaje de Variación	8,98%			



Comisiones en Cantidad



Comisiones en Pesos

Se observa una disminución de cantidad de solicitudes de comisiones de servicios al pasar de 251 a 224, sin embargo, presenta así un incremento en valor de \$15.212.240, que corresponden al 8,98% de comisiones de servicio; en comparación con el primer trimestre del año inmediatamente anterior, esto debido al retorno laboral y realización de actividades en territorio en modalidad presencial de funcionarios y contratistas que hacen parte de la comunidad del ministerio.

4.4. CAPACITACIONES E INCENTIVOS

4.4.1 Plan Institucional de Capacitación:

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, durante el primer trimestre de 2023, se contó con la realización de las siguientes actividades programadas, las cuales se ejecutaron a cero costos con talleristas Internos y externos (Aliados Estratégicos), así:

- ✓ Gestión de talento humano (Código de Integridad, comportamientos éticos, derechos humanos, reinducción, e inducción, charlar en el marco de los programas integrados de plan de acciones, Charlas sobre MIPG).
- ✓ Conceptos Básicos sobre el manejo y Funcionamiento de herramientas tecnológicas utilizadas en la Entidad. (GINA, ORFEO, SIGP).
- ✓ Seguridad de la Información. Técnicas de ataque actuales (análisis de malware).
- ✓ Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano (PQRS, Política de Racionalización de tramites)

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	 Ciencias
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 15 de 30	

✓ Curso de transparencia y lucha contra la corrupción

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Entidad y el Gobierno Nacional relacionado con el control de aforos, las actividades mencionadas anteriormente se realizaron de manera virtual sincrónico.

4.4.2 Plan de Bienestar e Incentivos:

De igual forma para el Plan de Bienestar de Incentivos, para el periodo de seguimiento, se contó con la realización de las siguientes actividades programadas, las cuales se ejecutaron a cero costos con talleristas Internos y externos (Aliados Estratégicos), así:

➤ EQUILIBRIO PSICOSOCIAL:

✓ Actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, de turismo y de capacitación no formal

✓ Teletrabajo

✓ Actividades que propendan por el equilibrio entre la vida laboral y familiar:

-Horarios Flexibles

-Día del abuelo

-Jornada laboral especial para mujeres embarazadas.

-Día de la familia

-Día de la niñez y la recreación

-Sala Amiga de la Familia Lactante

-Actividades de promoción de manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales

✓ Reconocimiento a servidores públicos según su profesión.

✓ Día de cumpleaños - Día libre.

✓ Incentivo por uso de bicicleta.

✓ Reconocimiento por antigüedad laboral y retiro de servidores públicos.

✓ Actividad de bienvenida para nuevos servidores públicos.

➤ SALUD MENTAL

✓ Actividades de prevención y promoción en salud mental.

➤ CONVIVENCIA SOCIAL

✓ Actividades de promoción de la diversidad e inclusión:

-Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

-Conmemoración del Día del Hombre

-Charlas formativas

➤ ALIANZAS INTERINSITUCIONALES

✓ Asesoría por parte de la Caja de Compensación.

✓ Asesoría de fondos pensionales.

✓ Promoción de programas de vivienda.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 16 de 30	

➤ PROGRAMA E INCENTIVOS

- ✓ Mejores Equipos de Trabajo.
- ✓ Incentivo no pecuniario: Oferta educativa de aliados estratégicos de la CTel.

➤ ESTÍMULOS PARA EDUCACIÓN FORMAL

- ✓ Auxilios educativos para los hijos de los servidores públicos
Para el periodo de seguimiento no se ha realizado desembolso para las solicitudes aprobadas en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, los cuales cumplieron con los requisitos normativos para realizar dichas solicitudes.
- ✓ Crédito educativo condonable para servidores públicos
Para el periodo de seguimiento no se ha realizado desembolso para las solicitudes aprobadas en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, los cuales cumplieron con los requisitos normativos para realizar dichas solicitudes.

5. VEHÍCULOS OFICIALES Y DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD

5.1 USO DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE

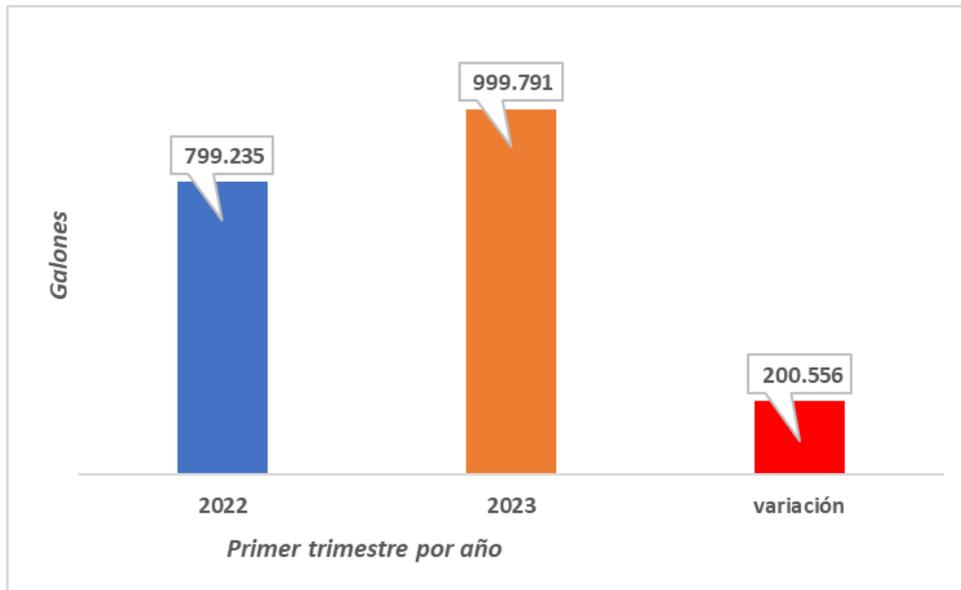
De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, la entidad cuenta con 12 vehículos oficiales distribuidos así: 9 de la entidad y 2 del esquema de seguridad; 1 microbús inactivo de placa OAJ916; estos además son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes al Ministerio y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

Con cargo a la orden de compra 91773 correspondiente al primer trimestre de 2023, suscrita con la organización Terpel S.A., se obligaron los siguientes valores de acuerdo con el periodo de seguimiento, y a su vez se presentan los gastos ocasionados por su uso y mantenimiento con sus características; y a su vez los vehículos asignados por dependencia:

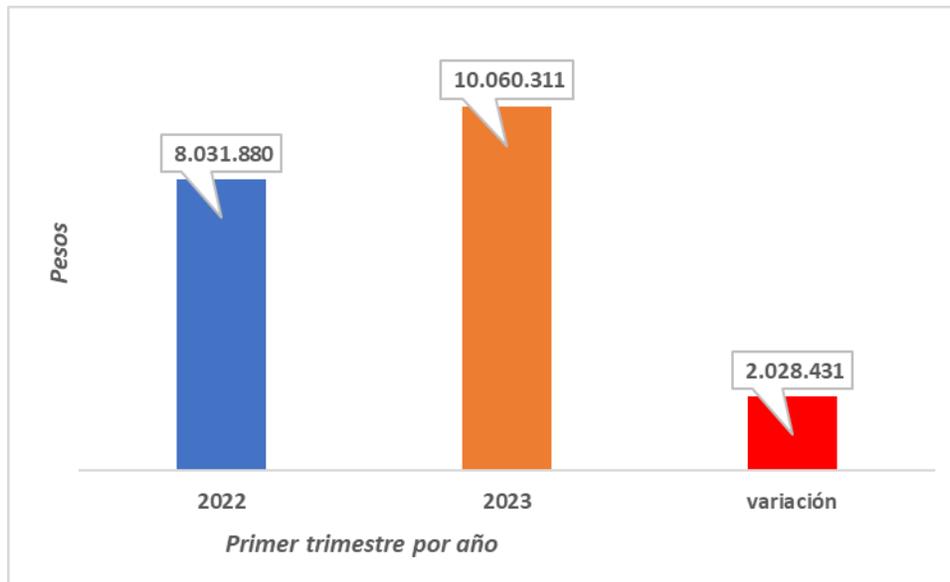
No.	VEHÍCULO	GASTO COMBUSTIBLE 1er TRIMESTRE 2022		DEPENDENCIA	PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE
		CANTIDAD	VALOR \$							
		(Galones)								
1	OBH188	88,698	\$ 803.604	Viceministerio de Talento y Apreciación Social del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
2	OBH 231	59,700	\$ 540.882	Dirección de Vocaciones y Formación en Ctel	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
3	ODS920	51,127	\$ 1.280.890	Dirección Administrativa y Financiera	Minciencias	Camioneta	Nissan	D22/NP300	2014	2389 cc
4	ODS931	74,483	\$ 675.619	Dirección de Generación de Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
5	ODS932	49,813	\$ 449.620	Dirección de Inteligencia de Recursos de Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
6	ODS934	112,393	\$ 1.014.381	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
7	ODS935	50,251	\$ 448.291	Viceministerio de Talento y Apreciación Social del Conocimiento	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
8	ODS936	59,708	\$ 540.636	Secretaría General	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
9	OJY179	42,712	\$ 382.727	Dirección de Transferencia y Uso del Conocimiento	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2016	1598 cc
10	JLX407	97,774	\$ 875.291	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Toyota	Prado	2020	2982 cc
11	GJN842	112,576	\$ 1.019.939	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Mitsubishi	Outlander	2020	2360 cc
TOTALES		799,235	\$ 8.031.880							

No.	VEHÍCULO	GASTO COMBUSTIBLE 1er TRIMESTRE 2023		DEPENDENCIA	PROPIEDAD DEL VEHÍCULO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CILINDRAJE
		CANTIDAD (Galones)	VALOR \$							
1	OBH188	116,266	\$ 1.188.199	Dirección de Capacidades y Divulgación de la Ctel	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
2	OBH 231	9,667	\$ 100.440	Dirección de Ciencia	Minciencias	Automóvil	Chevrolet	Optra 1.6L	2009	1600 cc
3	ODS920	62,364	\$ 655.107	Dirección Administrativa y Financiera	Minciencias	Camioneta	Nissan	D22/NP300	2014	2389 cc
4	ODS931	54,347	\$ 551.118	Dirección de Gestión de Recursos para la Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
5	ODS932	69,916	\$ 723.114	Secretaría General	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
6	ODS934	168,887	\$ 1.763.671	Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
7	ODS935	84,31	\$ 876.823	Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad	Minciencias	Campero	Nissan	X-Trail	2014	2488 cc
8	ODS936	103,274	\$ 1.064.076	Dirección de Vocaciones y Formación en Ctel	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2014	1598 cc
9	OJY179	71,531	\$ 733.461	Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Minciencias	Automóvil	Nissan	Versa	2016	1598 cc
10	JLX407	204,882	\$ 1.853.184	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Toyota	Prado	2020	2982 cc
11	GJN842	54,347	\$ 551.118	Despacho Ministerio	Esquema de Seguridad	Camioneta	Mitsubishi	Outlander	2020	2360 cc
TOTALES		999,791	\$ 10.060.311							

Combustible	2022		2023		Variación	
	Galones	Valor	Galones	Valor	\$	%
1er Trimestre	799,235	\$8.031.880	999,791	\$10.060.311	\$2.028.431	25,25%



Galones por trimestre en cantidad



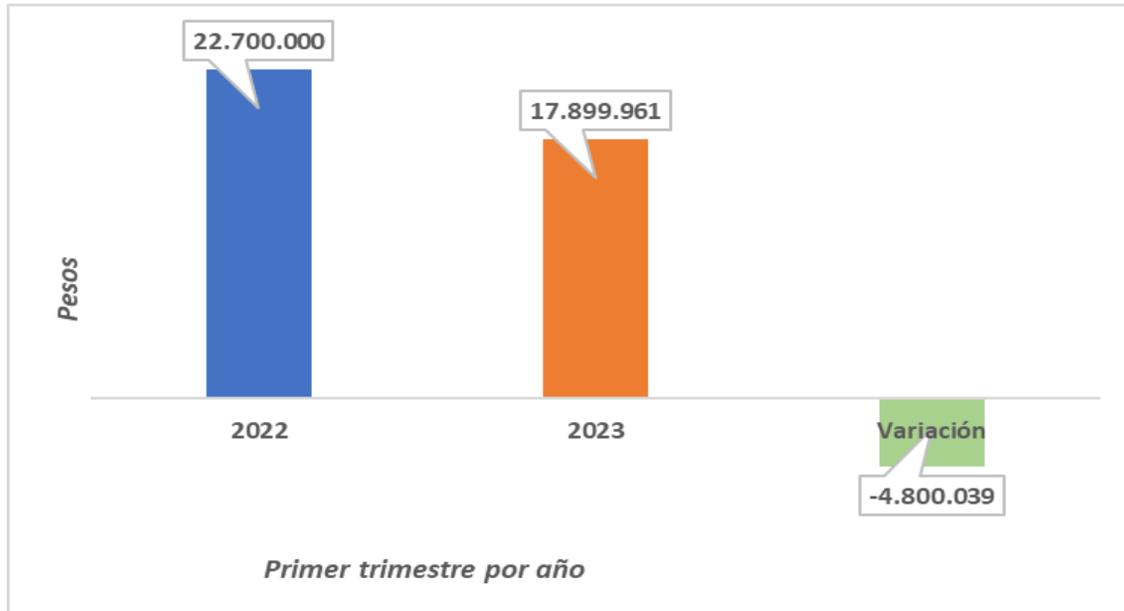
Galones por trimestre en Pesos

Durante el primer trimestre de 2023 el consumo de combustible de los vehículos del Ministerio fue de 999,791 galones que corresponden a \$10.060.311, en comparación con el mismo periodo del año 2022 el consumo fue de 799,235 galones correspondientes a \$8.031.880, se presenta un incremento de \$2.028.431 equivalente al 25.25%. Se recomienda mantener el buen uso y cuidado de los vehículos del Ministerio con el fin de minimizar los gastos de mantenimiento correctivo y así preservar la vida útil de los mismos.

5.2. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió la aceptación de oferta No. 382 de 2022 con la empresa Centro CAR 19 LTDA por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000) para “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, para los vehículos del Ministerio”. Dada la importancia y necesidad de contar con el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo al parque automotor de Minciencias, es necesario garantizar que el mismo se preste en forma continua; por tal motivo, se requirió contar con autorización de vigencia futura para el contrato en ejecución ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual fue aprobada y comunicada a la Entidad el 21 de octubre de 2022 a través del radicado No 2-2022-048704, con autorización de vigencias futuras N.º 52822, asignación de autorización de vigencias futuras N°53522 y de acuerdo con la desagregación estipulada en el memorando No 20224120447663, con un cupo de vigencia futura para este objeto de gasto por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000) correspondiente al presupuesto de Nación de la vigencia 2023, y prórroga hasta el 31 de mayo de 2023. De acuerdo con lo anterior se presentaron las siguientes obligaciones con base al periodo de seguimiento:

Mes	2022	2023	Variación	
	Valor (\$)	Valor (\$)	\$	%
Enero	0	7.949.295	7.949.295	
Febrero	8.943.881	7.830.900	-1.112.981	-12.4%
Marzo	13.756.119	2.119.766	-11.636.353	-84,6%
Total	22.700.000	17.899.961	-4.800.039	-21,15%



Mantenimiento de vehículos por trimestre en Pesos

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia una disminución en el primer trimestre de 2023 para el mantenimiento de vehículos de \$4.800.039, que corresponden al 21,14%.

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron vehículos adicionales para el Ministerio para la vigencia del periodo de seguimiento, así mismo los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos asignados mediante convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección-UNP, para el esquema de seguridad del Sr. Ministro, no generan gasto para el Ministerio.

5.3 INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS OFICIALES

Desde la Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Apoyo Logístico y Documental realiza seguimiento respecto al ingreso y salida de los vehículos oficiales, cumpliendo con lo estipulado en el numeral 4 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, ya que los vehículos fueron utilizados en los días establecidos, y en el eventual caso que, por necesidad del servicio, se requiera hacer uso de los vehículos de la entidad los fines de semana, el Directivo debe remitir mediante correo electrónico al Grupo de Apoyo Logístico y Documental el formato A203M03MO1 "Autorización de Salida de Vehículos fin de Semana" diligenciado y firmado.

5.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD MINISTRO

De acuerdo al clausulado convenio interadministrativo celebrado entre el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación y la Unidad Nacional de Protección-UNP, en el inciso No. 13 recomienda medidas de protección a implementar respecto a la seguridad del señor(a) Ministro(a) de Ciencia, Tecnología e Innovación: “Ratificar un (1) vehículo convencional, un (1) vehículo blindado y un (1) hombre de protección aprobados por trámite de emergencia. Medidas de protección con cargo al convenio”.

6. COMPRA DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS, SUSCRIPCIÓN A BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

En la Oficina Asesora de Comunicaciones se cumple con el plan de austeridad del gasto y gestión ambiental para el primer trimestre de 2023, de limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia de MINCIENCIAS, en razón a que se hace gestión de difusión a través de los canales propios del Ministerio como son in house, free press y promoción a través de canales digitales, y que por tanto no ha gestionado procesos de contratación para la adquisición de servicios de publicidad, publicaciones y difusión de las gestiones de Minciencias.

Ver: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/planeacion/plan_de_austeridad_en_el_gasto_y_gestion_ambiental_1er_trimestre_2023.pdf

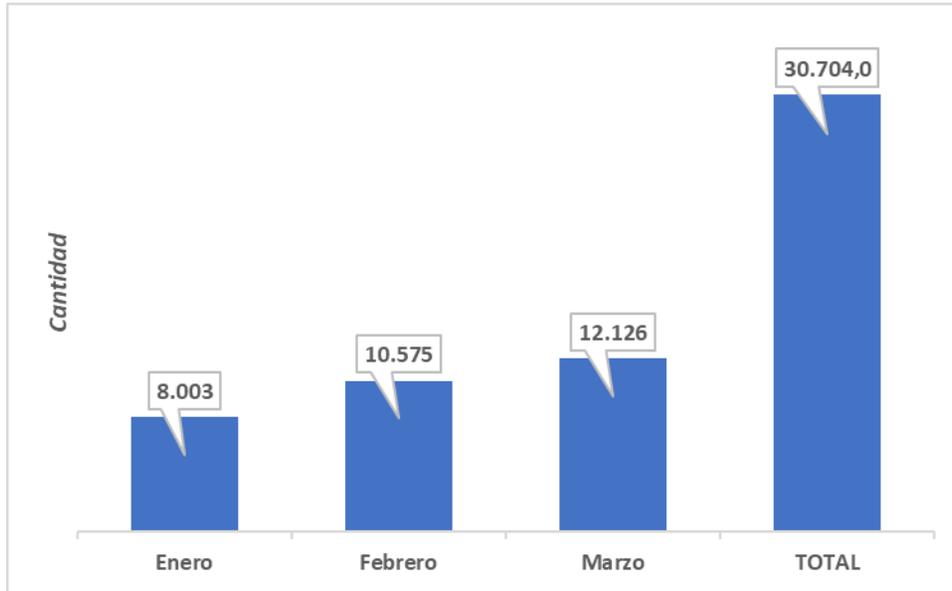
7. CONSUMO DE PAPELERÍA Y TELEFONÍA

7.1 COMPRA DE PAPELERÍA

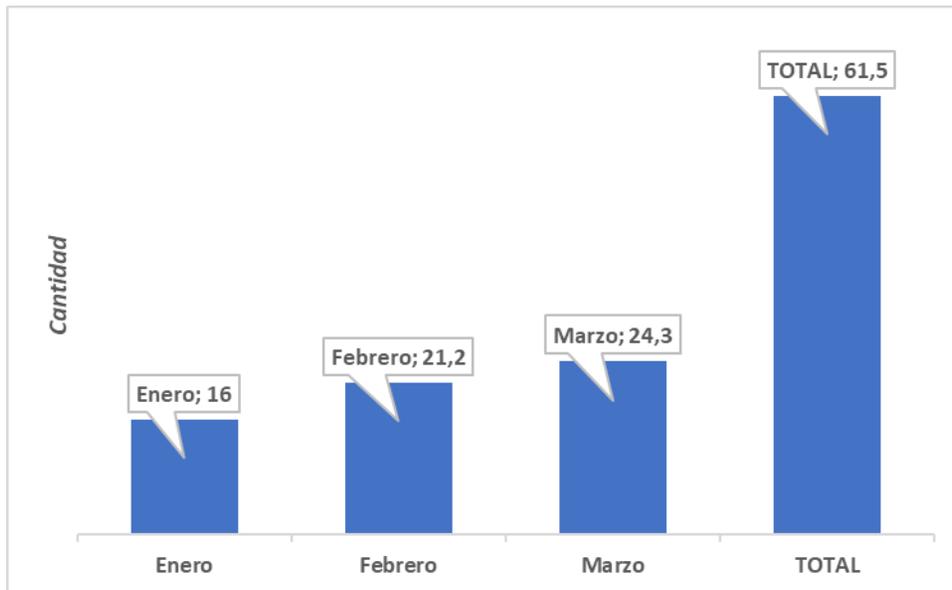
De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera en relación con papelería, para periodo de seguimiento, no se realizaron compras correspondientes; sin embargo, se realizaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de cinco (5) lineamientos de la Política de Uso Eficiente del Papel - PUEP- a cargo de la OTSI, establecidos en el anexo de la Resolución 0474 de 2020 (https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion_0474-2020.pdf): - Se midió el consumo institucional de papel de impresión y resmas en los meses de enero, febrero y marzo, de 2023, correspondiente al trimestre, como se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	Consumo de Hojas	Consumo de Resma
Enero	8.003	16,0
Febrero	10.575	21,2
Marzo	12.126	24,3
Total	30.704	61,5

Ver: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/planeacion/plan_de_austeridad_en_el_gasto_y_gestion_ambiental_1er_trimestre_2023.pdf



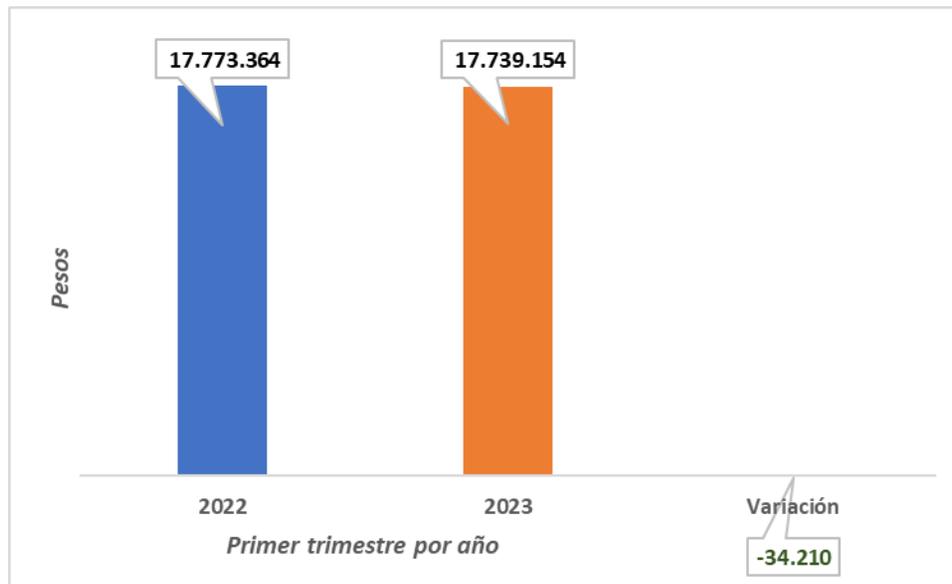
Consumo de hojas 2023



Consumo de resmas 2023

7.2 TELEFONÍA FIJA

Telefonía Fija	2022	2023	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$17.773.364	\$17.739.154	-\$34.210	-0,19%

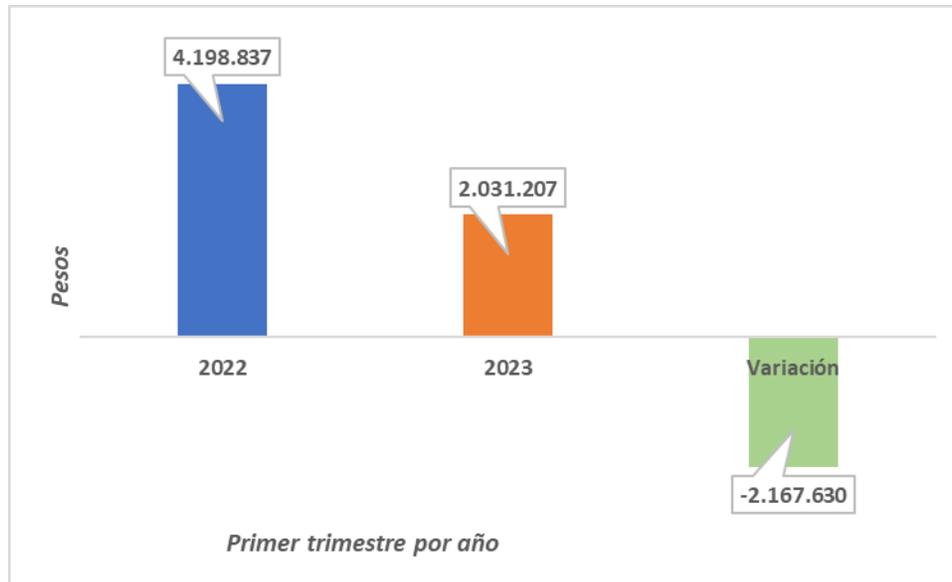


Telefonía fija por trimestres en pesos

Comparando con el primer trimestre del año anterior, se presenta una pequeña disminución de \$34.210 que corresponde al 0,19%, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 16 del decreto 444 de 2023.

7.3 TELEFONÍA MÓVIL

Telefonía Móvil	2022	2023	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$ 4.198.837	\$2.031.207	-\$2.167.630	-51,62%



Telefonía móvil por trimestre en pesos

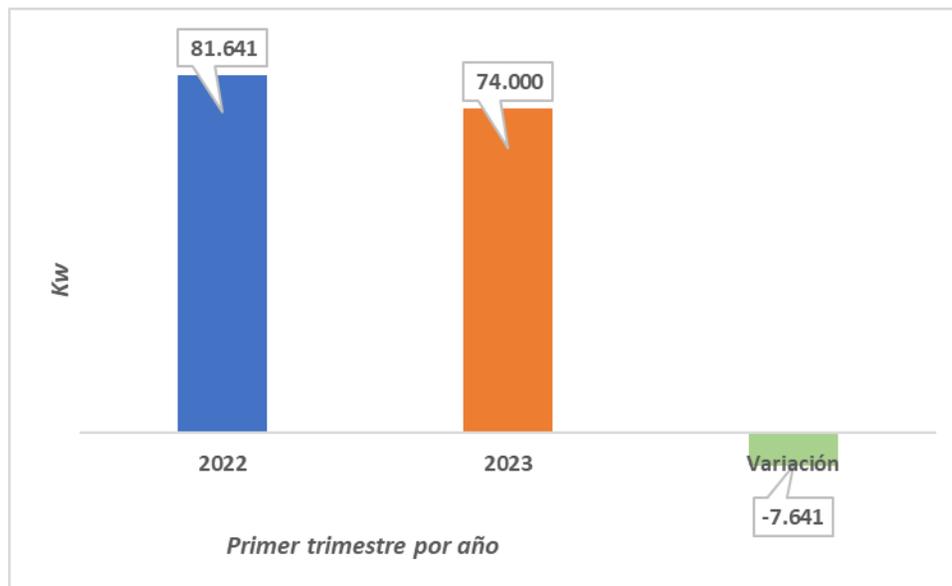
De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, se observa una disminución significativa de \$2.167.630 que corresponde al 51,62%, ya que se realizaron ajustes a menor valor a los planes de celulares que se venían manejando.

8. SERVICIOS PÚBLICOS

8.1 ENERGÍA

A continuación, se relacionan los consumos de energía para el periodo del primer trimestre 2022 y 2023, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes:

ENERGIA 2022							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 202	Piso 302	Piso 402	Piso 502	Piso 602	Totales
enero-22	KW	3.520	2.840	2.960	15.161	3.200	27.681
	Costo	\$2.193.590	\$1.769.830	\$1.844.610	\$9.497.270	\$1.994.180	\$17.299.480
febrero-22	KW	3.320	2.560	2.720	13.960	3.160	25.720
	Costo	\$2.099.990	\$1.619.270	\$1.720.480	\$8.830.090	\$1.998.790	\$16.268.620
marzo-22	KW	3.640	2.840	2.880	15.840	3.040	28.240
	Costo	\$2.336.940	\$1.823.330	\$1.849.010	\$9.938.400	\$1.951.730	\$17.899.410
Totales KW		10.480	8.240	8.560	44.961	9.400	81.641
Totales (\$)		\$6.630.520	\$5.212.430	\$5.414.100	\$28.265.760	\$5.944.700	\$51.467.510
ENERGIA 2023							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 202	Piso 302	Piso 402	Piso 502	Piso 602	Totales
enero-23	KW	3.320	2.760	2.840	15.320	3.000	27.240
	Costo	\$2.432.240	\$2.021.650	\$2.081.170	\$11.222.130	\$2.197.680	\$19.954.870
febrero-23	KW	2.920	2.600	2.720	13.080	2.840	24.160
	Costo	\$2.168.780	\$2.148.180	\$2.020.230	\$9.714.940	\$2.326.430	\$18.378.560
marzo-23	KW	2.960	2.640	2.960	11.200	2.840	22.600
	Costo	\$2.246.950	\$2.004.260	\$2.246.790	\$8.503.560	\$2.156.120	\$17.157.680
Totales KW		9.200	8.000	8.520	39.600	8.680	74.000
Totales (\$)		\$6.847.970	\$6.174.090	\$6.348.190	\$29.440.630	\$6.680.230	\$55.491.110

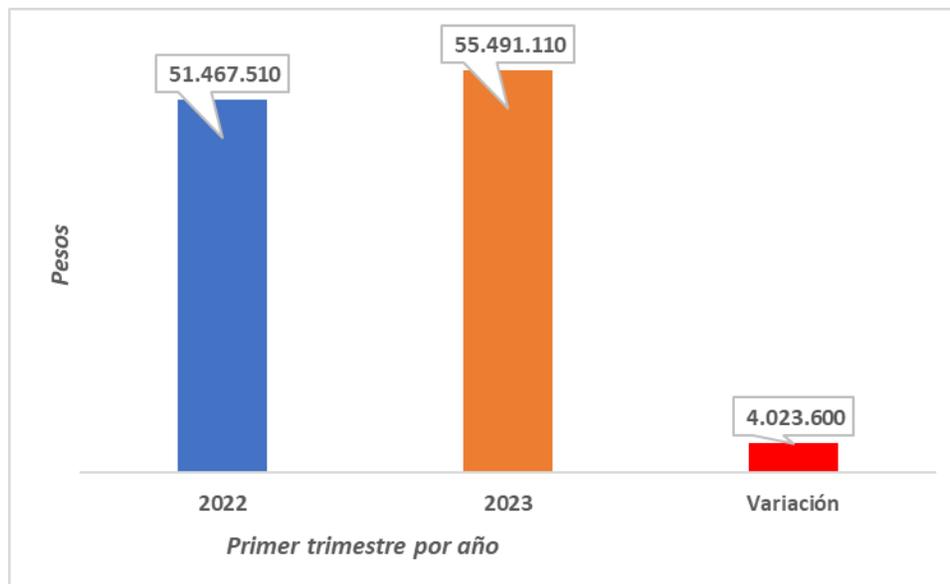


Energía en Kw por trimestre

Se evidencia una diferencia muy significativa del consumo de energía en el piso 502 en comparación a los demás pisos, esto debido a que en el Piso 5to del Ministerio se encuentra el Datacenter, el cual cubre específicamente las necesidades de procesar y distribuir la información, también hospeda y mantiene numerosos equipos eléctricos y electrónicos como servidores, switches, enrutadores, firewall y plataformas de virtualización, los cuales brindan soporte y almacenamiento para todos los sistemas misionales de la entidad. Todo el hardware físico se mantiene en funcionamiento 7/24 (7 días a la semana 24 horas al día), instalados en "jaulas" o racks energizados. Además del suministro de energía eléctrica se cuenta con un sistema de Aires Acondicionados, para garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y sistemas dentro del Datacenter.

Para el periodo de seguimiento se puede identificar que hubo una reducción en consumo de Kw pero un valor mayor a pagar, ya que, para el año 2022 el valor del Kilowatios era de \$653,57, mientras que para el año 2023 el valor es de \$758,32.

Energía	2022	2023	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$ 51.467.510	\$ 55.491.110	\$ 4.023.600	7,81%



Energía en pesos por trimestre

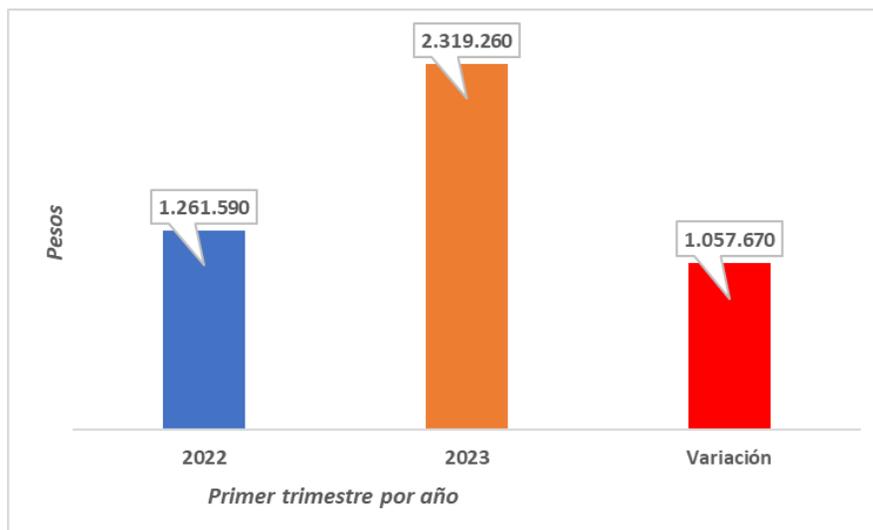
Para el periodo de seguimiento, se observa un incremento de \$4.023.600 equivalente al 7,81%, en comparación con el primer trimestre del año anterior. El incremento obedece al aumento de la presencialidad en el ministerio de servidores públicos como de los contratistas.

8.2 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

A continuación, se relacionan los consumos de agua y alcantarillado para el periodo del primer trimestre 2022 y 2023, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes que asisten al Ministerio:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2022							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 2	Piso 3	Piso 4	Piso 5	Piso 6	Totales
febrero-22	M3	48	32	46	29	49	204
	Costo	\$293.200	\$202.350	\$281.840	\$185.320	\$298.880	\$1.261.590
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2023							
Periodo	Unidad/Costo	Piso 2	Piso 3	Piso 4	Piso 5	Piso 6	Totales
enero-23	M3	29	22	32	16	21	120
	Costo	\$195.150	\$150.790	\$214.160	\$112.770	\$144.460	\$817.330
febrero-23	M3	28	20	29	14	20	111
	Costo	\$188.800	\$138.140	\$195.140	\$100.140	\$138.140	\$760.360
marzo-23	M3	25	20	26	15	22	108
	Costo	\$169.810	\$138.200	\$176.130	\$106.590	\$150.840	\$741.570
Total							\$2.319.260

Acueducto y Alcantarillado	2022	2023	Variación	
			\$	%
1er Trimestre	\$1.261.590	\$2.319.260	\$1.057.670	83,83%



Acueducto y alcantarillado en pesos por trimestre

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 29 de 30	

Para el periodo de seguimiento, se observa un incremento de \$1.057.670 equivalente al 83,83%, en comparación con el primer trimestre del año anterior. El aumento obedece al aumento de la presencialidad en el ministerio de servidores públicos y contratistas; y adicionalmente cabe aclarar que la facturación del primer trimestre del año 2022 llegaba bimensual, pero para el año 2023 viene llegando mensual por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.

9. EQUIPOS AUDIOVISUALES

La Oficina de Tecnología y Sistema de Información, informa que, una vez revisadas las compras y mantenimientos realizados en el periodo de 1 enero a 31 de marzo de 2023, se encontró que no realizó ninguna compra ni suscribió ningún contrato para mantenimientos a los equipos audiovisuales, video beam, computadores, tableros interactivos entre otros, por lo tanto, el valor de compras es cero pesos (\$0).

10. CONTRATACIÓN BIEN INMUEBLE

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron bienes inmuebles ni se contrató sede adicional, y no adelantó ningún tipo de mejora suntuaria a la infraestructura física para el Ministerio para la vigencia del periodo de seguimiento.

11. COMPRA DE BIEN MUEBLE

De acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, en el primer trimestre de 2022 no se adquirieron bienes muebles, sin embargo, contrario pasa en el primer trimestre de 2023 donde se adquirieron elementos y servicios de soporte por valor de \$798.705.502 para el mantenimiento de las diversas plataformas tecnológicas existentes, y para la adquisición de soluciones tecnológicas y licenciamiento para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación-Minciencias.

12. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para este primer trimestre 2023, solo se realizó video wall institucional y correo institucional, con los temas que se relacionan en la siguiente tabla, y para esto no se ha requerido recursos presupuestales:

Actividades Realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es Pila con el Ambiente? • Residuos Reciclables-Tipos de residuos reciclables • Residuos Ordinarios • ¿Porque es importante que reciclemos en el Ministerio? • ¿Qué es tapa para sanar? • Los contenedores que se pueden encontrar en Minciencias

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 30 de 30	

13. RECOMENDACIONES

Se debe continuar fortaleciendo las medidas implementadas, para que los servidores que reportan dos o más periodos de vacaciones causados salgan a disfrutar de estas y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Continuar incentivando a los colaboradores en el cambio de hábitos, a través del uso apropiado y óptimo de los distintos recursos disponibles para la gestión institucional, a fin de lograr una importante disminución en los consumos correspondientes.

Evaluar y analizar los incrementos detectados en el seguimiento, con el fin de garantizar y dar cumplimiento a lo establecido en la directiva presidencial 09 de 2018 y al artículo 4 del decreto 444 de 2023.

Adelantar la programación del disfrute de vacaciones de la planta de personal asignada, especialmente a aquellos empleados que tengan acumulado más de un periodo de vacaciones.

14. CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento de las medidas de Austeridad del Gasto Público definidos para el período evaluado, podemos concluir que, el comportamiento mostrado por las medidas implementadas, han arrojado una serie de variaciones; los cuales se pueden optimizar para obtener un mejor resultado que ayude al Ministerio en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional respecto a la Política de Austeridad en el Gasto Público.

En el primer trimestre de 2023, se presentaron disminuciones en los siguientes aspectos: contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (93,83%), mantenimiento de vehículos (21,14%), telefonía fija (0,19%), telefonía móvil (51,62%); esto debido a la gestión realizada y a las medidas de control de consumo y ejecución de actividades realizadas en la vigencia del periodo de seguimiento.



OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Profesional Oficina de Control Interno



GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno